



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia Roattino - Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera

VISTO:

La solicitud de equivalencia de Maria Laura Roattino, DNI 30900839, correspondiente a las asignaturas (16-074AP) Didáctica Especial I y (16-0075A) Didáctica Especial II, aprobadas en la carrera Profesorado de Lengua Alemana, con la asignatura (16-00312) Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera de la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,
La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Maria Laura Roattino, DNI 30900839;

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Liliana Tozzi (coordinadora), Alejandra Menti y Carolina Orgnero, otorga la equivalencia de la asignatura (16-00312) Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna Maria Laura Roattino, DNI 30900839, en la asignatura (16-00312) Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera del Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MPT

